RESOLUCIÓN N° 23/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ALLTEL COMUNICACIONES" DE ALBERTO LESME LEÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Asunción, 18 de Marzo de 2.011.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 240 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el mantenimiento y reparación de equipos de comunicación para la institución a la firma **"ALLTEL COMUNICACIONES"** de Alberto Lesme León, por el monto de Gs. 2.400.000 (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Mil)", conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 240 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA · SECRETARIA ·

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ASUNCION ·

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General